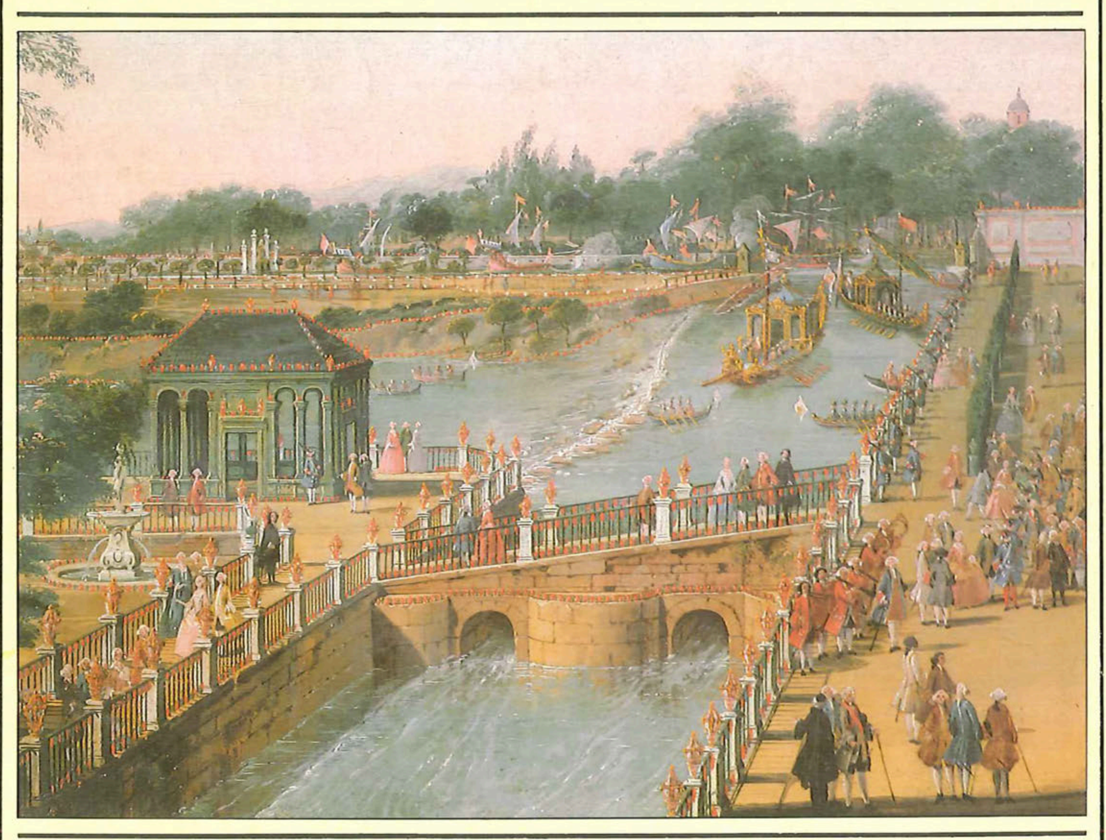
# CUADERNOS historia 16

# La Ilustración española

J. M. Caso González, A. Domínguez Ortiz y A. Mestre



44

140 ptas

# CUADERNOS historia 16



historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Adriana González. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-016-3. Tomo V
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



*Detalle del plafón de cerámica titulado* La chocolatada, *de la Fuente de la Salud de Alella (Museo de Cerámica de Barcelona)*

# Indice

# Un siglo maldito

SIGLO de esperanzas, de grandes proyectos, de reformas y también de fracasos, el siglo XVIII, el de la Ilustracion, el de las Luces, fue para España, como para muchos países de Europa, un siglo revolucionario. Sus posibilidades creadoras significaron en todas partes un paso decisivo para la superación del viejo orden estamental y sentaron las bases de lo que, más tarde, sería conocido como sociedad burguesa.

Nuestro país conoció en esos años, como en otras ocasiones de su historia, las mismas aventuras espirituales que las demás naciones europeas y asistió, en frase de Jean Sarrailh, al «esfuerzo gigantesco de un puñado de hombres ilustrados y resueltos que, con todas las fuerzas de su espíritu y todo el impulso de su corazón, quieran dar prosperidad y dicha, cultura y dignidad a su patria».

Sin embargo, la tarea no era fácil. España tan sólo emergía de la grave crisis económica y política del seiscientos. La nueva dinastía borbónica, implantada tras las guerra de Sucesión, apenas iniciaba una remodelación interna del Estado y trazaba una nueva política exterior tras la pérdida de la hegemonía europea. Habían sido muchos años de cerrojazo a las corrientes culturales exteriores, de incuria y de fanatismo, para que las nuevas ideas filosóficas, científicas y técnicas que debían ayudar a la superación del retraso del país no suscitaran oposición y generaran grandes polémicas. Polémicas que, desgraciadamente, no cesaron al cortarse la viabilidad del proyecto ilustrado y nutrieron los enfrentamientos entre los representantes del pensamiento liberal y del reaccionario a lo largo del siglo XIX y, lo que es más grave, durante toda la primera mitad de nuestro siglo.

Utilizado como arma arrojadiza, el siglo ilustrado español fue tachado de mimético, de vulgar imitador de costumbres francesas, de herético, masón e infiel a nuestra tradición cultural más noble y auténtica, y sus prohombres fueron denostados, mal interpretados y peor difundidos. La sociedad biempensante novecentista aceptó este planteamiento sin grandes críticas y los sucesos políticos de nuestro país, que desembocaron en el enfrentamiento del 36-39, con la consiguiente represión cultural, no abonaron el terreno para una revisión seria y serena. Nuestro siglo XVIII, con todas sus luces y sombras, siguió siendo un siglo maldito, la causa de nuestros males, el introductor de ideas sectarias y disolventes, contrarias al espíritu del «imperio» que había que defender.

Tan sólo en los últimos tiempos, con un nuevo enfoque, que debe mucho al quehacer de notables hispanista, se ha iniciado un movimiento de recuperación global de este período decisivo de nuestro pasado. Y un crecido plantel de historiadores comienza a valorar de forma científica y desapasionada el verdadero alcance de las reformas ilustradas, sus debilidades y limitaciones, para que el siglo XVIII, con sus claroscuros, deje de ser para todos nosotros el siglo maldito y desconocido que se nos pretendió imponer.



*Retrato del rey Carlos III, por Pablo Montaña*






*Palacio Real de Madrid* (arriba). *Real Academia de la Lengua* (derecha). *Observatorio Astronómico de Madrid* (abajo).




*Carlos III con sus hijos Carlos IV y María Luisa (grabado de Carmona, 1766)*

# Recuperar la Ilustración

**Por José Miguel Caso González**
Catedrático de la Universidad de Oviedo

EL siglo XVIII, hasta tiempos muy recientes, ha gozado de muy mala prensa, y lo primero de todo se debe explicar por qué.

Los hombres de la Ilustración (y prescindo ahora del problema de los límites cronológicos de esa etapa histórica) se plantearon críticamente toda la cultura anterior, especialmente la barroca. Con ello no hicieron otra cosa que enfrentarse con el sistema de valores del siglo XVII español, aceptando en parte un nuevo sistema que les vino en principio de Francia, pero más adelante también de Inglaterra, sin renunciar por ello a lo permanente de la cultura contestada. Este fenómeno de repulsa, desde Feijoo hasta Jovellanos, ocurre en España un tanto bruscamente, sin un periodo de lenta preparación, como el que habían tenido nuestros vecinos, y ocurre al mismo tiempo que ellos llegan a las consecuencias más extremas de su Ilustración, desde la *Enciclopedia* o el *Contrato social* hasta los sangrientos sucesos posteriores a 1790.

Si todo planteamiento de ruptura provoca una reacción conservadora, y especialmente cuando la ruptura produce o puede producir cambios conómicos, el plantearse la ruptura con cierta brusquedad, y al mismo tiempo que los sucesos franceses, trajo como consecuencia una actitud aún más conservadora y al mismo tiempo más insidiosa. Los argumentos defensivos se irán a buscar en aspectos trascendentales, digamos que para infundir miedo a quienes, sin participar directamente del movimiento de ruptura, podrían ser fáciles compañeros de viaje. Si se trata de reformar los estudios universitarios, habrá que presentar los nuevos planes como un ataque de los herejes o de los ateos a la ciencia católica; si se pretende una reforma social, en el sentido de conceder más valor al trabajo y a la utilidad que a los privilegios

heredados, se dirá que se pretende trastocar los principios cristianos del ordenamiento social; si se quiere modificar la economía, la reacción pretenderá presentar las nuevas ideas como un solapado ataque a la iglesia y a los más acreditados y tradicionales derechos señoriales. Quien repase los archivos de la Inquisición o quien lea los folletos y los libros polémicos del bando conservador, se hará cruces al descubrir hasta qué grado de vileza y de insidia se ha sido capaz de llegar.

Vino después el desastre de la Guerra de la Independencia. Si por un lado se trataba de luchar contra el francés, por el otro se pretendía una auténtica revolución, cuyo símbolo podría ser las Cortes de Cádiz y la Constitución del 12. Era lógico que surgiera la oposición, y ésta se produce en el primer momento posible, con la vuelta de Fernando VII. Desde entonces España se divide en dos bandos claros, el de los progresistas y el de los conservadores, por utilizar ahora dos palabras generales e inocuas. Para los primeros, los ilustrados se transformaron en una especie de santones, a los que se aprovechaba siempre que una idea o una frase podía servir de apoyo a los propios programas políticos o sociales. Para los segundos, los ilustrados fueron los culpables del desorden, de la revolución, de la herejía, y en ellos no podía haber nada bueno, especialmente cuando sus contrincantes políticos les citaban a todas horas. Por eso había que incluir en el Indice romano cuanto se pudiera, había que señalar la mayor cantidad posible de errores, de disparates, de monstruosidades, y hasta parecía oportuno negar los valores literarios, subrayando que los escritores habían sido unos meros imitadores de autores franceses.

La sociedad biempensante española no necesitó más. A Feijoo le olvidó, a Campomanes le despreció, a Carlos III le envió al infierno por atreverse a expulsar a los jesuitas, a Jovellanos le consideró tan peligroso que lo mejor era no leerlo (todavía me tocó oír esto). De los demás autores hasta se ignoró su nombre, o se prefirió cambiar la perspectiva, y sostener, por ejemplo, que de toda la poesía de Meléndez Valdés sólo valía la parte anacreóntica, porque lo demás ni siquiera tenía calidades literarias. ¡Maldito Jovellanos, culpable del cambio de rumbo del poeta!

Y la típica pereza mental, cuando ya no contaban tanto razones políticas, económicas o ideológicas, siguió suprimiendo de la cultura española el siglo XVIII. Todo lo más valían algo un Cadalso por sus *Cartas marruecas*, un Moratín por *El sí de las niñas*, un Meléndez por sus anacreónticas y hasta por sus *Besos;* lo demás, nada. Podrían copiarse centenares de páginas que avalarían lo que acabo de escribir.

Tenía a su vez que ocurrir lo contrario.



*El conde de Aranda durante su embajada en París, 1776 (Archivo de Salamanca)*

*Voltaire*



Permítaseme contar mi experiencia personal. Preparaba mi tesis de doctorado allá por 1952, sobre Jovellanos. Lógicamente, mis ideas fundamentales no se apartaban de las que entonces eran comunes en España. Tenía todo el material listo, cuando la suerte me llevó a Madrid, a trabajar en el Seminario Menéndez Pidal. Empecé por entonces a redactar mis folios y me surgieron algunos problemas, cuya solución pensé que podría estar en el Archivo Histórico Nacional. Allí me fui y comencé a pedir legajos. Y empecé a descubrir un mundo tan distinto de aquel en que yo creía, que cada día significaba algún importante descubrimiento. Entonces me lancé como un loco sobre periódicos como *El Censor* y sobre otra literatura non sancta, y me siguió apareciendo algo tan nuevo, que era un siglo XVIII que nada tenía que ver con el que yo había aprendido. En definitiva, había sido víctima de la historiografía biempensante. Lógicamente la tesis, terminada cuatro años después, no tuvo nada que ver con la que yo tenía programada en 1952.

Supongo que por los mismos años debieron ocurrir a otros experiencias semejantes a la mía. Los investigadores que vinieron después se han encontrado ya con el camino desbrozado.

## La Ilustración, tema polémico

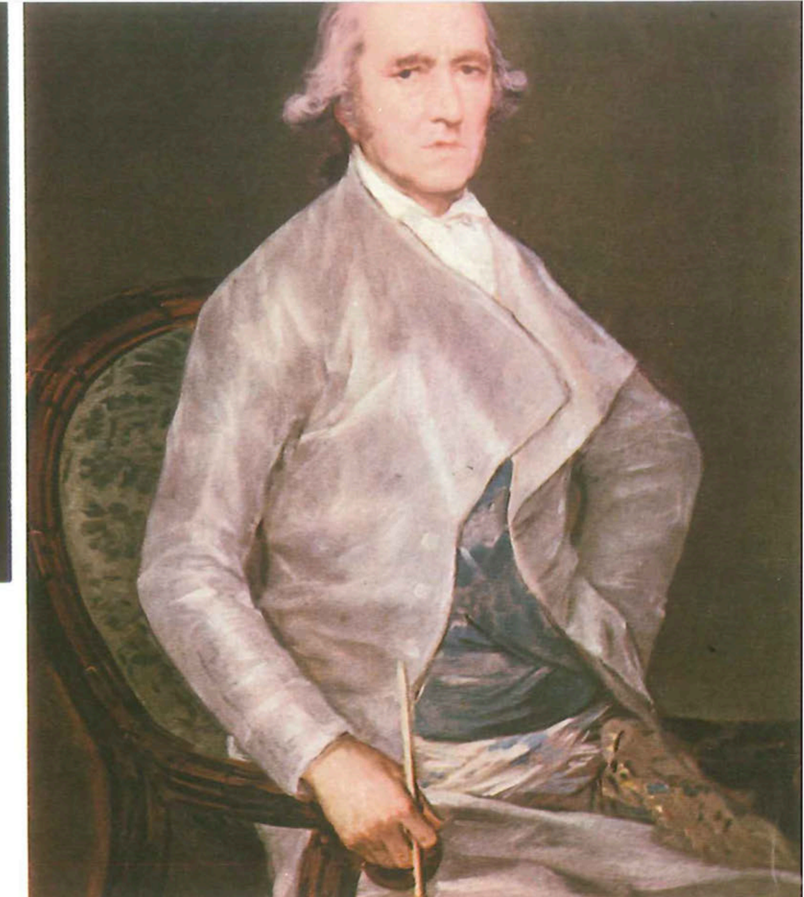
Era lógico que en el mismo siglo XVIII la Ilustración fuera discutida y combatida. Lo que no resulta tan explicable es que en el siglo XIX la Ilustración no se pudiera tratar más que polémicamente. Y el que autores como Nocedal, Cueto, Menéndez Pelayo o Julio Somoza hayan sido incapaces de sobreponerse a ese planteamiento, indica hasta qué punto se había enraizado en los estudios históricos referentes al siglo XVIII. Pero esta actitud no termina con el siglo XIX, sino que continúa durante más de la primera mitad del XX. Da pena recorrer la historiografía anterior a 1936, porque muy pocos son los que logran enfrentarse con un tema dieciochesco sin estar viéndolo en función de sus propios planteamientos políticos, religiosos, sociales o ideológicos. Pero da más pena observar que los problemas españoles de 1930 a 1940 agudizaron en las dos direcciones la utilización dialéctica de los hechos y de las muchas obras del siglo XVIII. El escritor ilussegunda mitad, porque la primera a nadie interesaba). Como consecuencia, todavía en los años 1940-1960 el siglo XVIII fue un objeto utilizado por unos y por otros para su propia propaganda política, desde el apreciable y deplorable, todo a un tiempo, *Homenaje del Centro Asturiano de Buenos Aires* a Jovellanos (Buenos Aires, 1945), hasta la manía del general Franco de achacar al siglo XVIII el origen de todos los males padecidos por España en el siglo y medio transcurrido desde entonces.

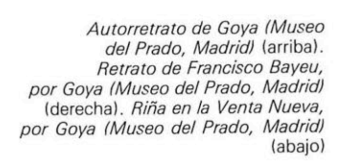
Sirva como ejemplo de los absurdos extremos a que se llegó, aunque no pase de anécdota, el que a un investigador francés, allá por 1956, se le negó la autorización para estudiar en el archivo de la Sociedad Económica de Zaragoza, a causa de que los franceses estaban utilizando nuestros archivos para decir cosas tan graves como las que había escrito Sarrailh en su libro *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (la primera edición francesa se había publicado en 1954).

## Difícil comprensión

A todo esto hay que añadir que la historiografía tropezó con una dificultad importante: la de entender el verdadero significado de muchas obras del siglo XVIII. El escritor ilustrado no podía decir siempre todo lo que pensaba, porque corría el grave riesgo de que no se le permitiera publicarlo o de que, después de publicado, se encontrara con dificultades. Un caso concreto, y ya bien conocido, fue el de Jovellanos. A pesar de que su *Informe en el expediente de Ley Agraria* estaba escrito a nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, y y aprobado y editado por ella, y era un informe para el Consejo de Castilla, fue de hecho prohibido por la Inquisición en 1797, aunque el decreto no pudo hacerse público por imposición real. Se pretende poco después publicar la *Memoria sobre los espectáculos públicos*, escrita a nombre de la Academia de la Historia, y Jovellanos se niega, precisamente por los problemas que había tenido anteriormente. Si esto ocurría con escritos oficiales, pedidos por órganos de gobierno y presentados públicamente a nombre de ilustres corporaciones, cabe imaginarse lo que sucedería, sobre todo después de 1792, con los escritos particulares. Por ello los ilustrados buscan, como ocurre siempre en circunstancias semejantes, técnicas literarias para decir lo que quieren, pero expresando aparentemente otra cosa o acaso lo contrario. La interpretación de sus palabras exige entonces conocer la clave. Quien la ignore, como le ocurrió a Nocedal con Jovellanos, puede estar dando por bueno lo contrario de lo que le interesa. A Nocedal el problema se le planteó cuando se descubre parte de la clave con los *Diarios* de Jovellanos y por eso ya no se atreve a publicar el tomo III de la Biblioteca de Autores Españoles. Pero es que incluso ha habido que llegar a tiempos muy recientes para descubrir que escritos aparentemente inocuos, como el *Elogio del Marqués*



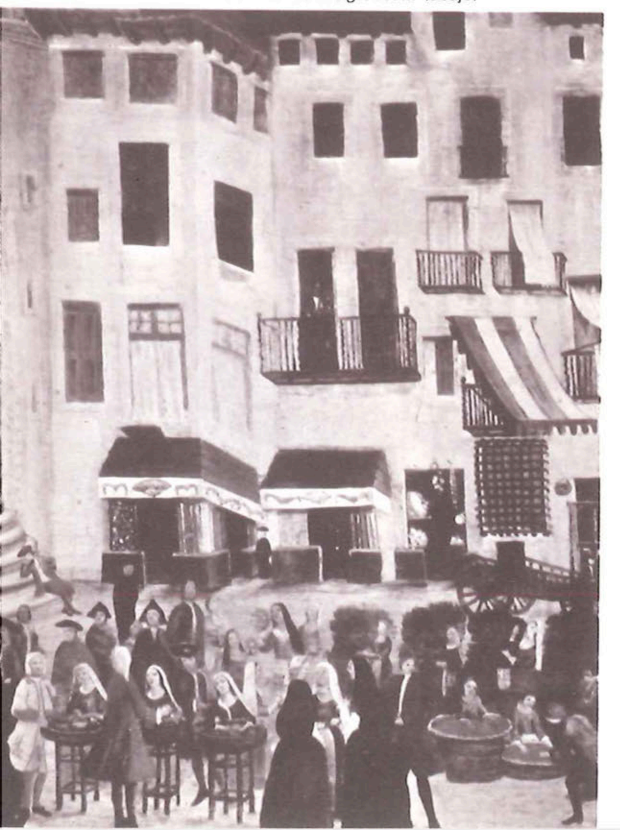




*Autorretrato de Goya (Museo del Prado, Madrid)* (arriba). *Retrato de Francisco Bayeu, por Goya (Museo del Prado, Madrid)* (derecha). *Riña en la Venta Nueva, por Goya (Museo del Prado, Madrid)* (abajo)



*Campesina vasca del siglo XVIII* (arriba). *Damas, caballeros y sacerdotes ante un puesto de flores en el mercado del Borne de Barcelona en el siglo XVIII* (abajo)



*de los Llanos* del mismo Jovellanos, están escritos en clave, una clave que precisamente permite saber que el autor condena todo lo que al parecer elogia.

Esto ha significado que la historiografía se ha equivocado frecuentemente, en las dos direcciones, al estudiar las obras de aquella época. Sólo ahora, con muchos más datos, con un mejor conocimiento del contexto, se puede explicar aquel interesante e importante período.

## El final de la polémica

Transpasada la frontera de los 60 de este siglo puede decirse que desapareció casi completamente del panorama de los especialistas la actitud polémica en torno a la ideología ilustrada (no puede decirse lo mismo todavía respecto de los no especialistas, pero es cuestión de tiempo). Es raro encontrarse ahora con la utilización de un autor del XVIII para defender ideas tradicionalistas o progresistas. Ello equivale a decir que los estudiosos se enfrentan con los autores, con las obras y con los temas ilustrados libres ya del lastre polémico, que condicionó tan negativamente la tarea investigadora. Considero, en consecuencia, que los próximos años permitirán un conocimiento en profundidad del siglo XVIII. Pero corremos un peligro que debe evitarse: los intelectuales de este momento tienen una tendencia clara hacia la izquierda, igual que los ilustrados eran también la izquierda de su momento. Sería, sin embargo, un error tratar de aplicar esquemas actuales al estudio de aquella época, porque nos llevaría a caer de nuevo es la estéril polémica. Me parece inútil la utilización del siglo XVIII como punto de arranque para tratar de problemas actuales. La historia es la historia. Que entonces se hayan planteado problemas que nos siguen preocupando, que se hayan dado soluciones que acaso puedan ser útiles en la actualidad, sólo nos debe servir para presentar históricamente y con honestidad lo que fue el comienzo de la época moderna, pero no para desarrollar nuestras propias ideas. Tengo la esperanza de que sea así y de que todos nos libremos de ver la historia bajo la perspectiva que a nosotros nos interesa.

Pero hay otra cuestión íntimamente ligada a la anterior: la segunda mitad del siglo XVIII es el momento del nacimiento público (con antecedentes a veces lejanos) de lo que está adquiriendo consistencia auténtica en la actualidad. Se ha visto bien con el Concilio Vaticano II, final de una larga etapa, más que comienzo de otra nueva. Y lo mismo podría decirse de temas sociales, políticos, económicos y culturales. No tendría sentido que se le negase al historiador la posibilidad

de poner esto de relieve; pero es imprescindible hacerlo al margen de toda polémica, único modo de hacer historia de verdad.

Si hubo una época en que prácticamente el siglo XVIII se suprimía de la historia cultural española, o se reducía a media docena de nombres, en la actualidad se ha pasado a una situación contraria. Al mismo tiempo que se está sometiendo a profunda revisión cuanto se sabía o se decía del siglo, la publicación de documentos y de obras inéditas permite ir conociendo mejor la realidad histórica de aquellos años. Es más, si la etapa cronológica limitada por los reinados de Carlos III y Carlos IV, ha sido la más estudiada, se puede también ahora detectar un creciente interés por el primer dieciocho, lo que está permitiendo en todos los aspectos un conocimiento que no se tenía hace sólo unos años.

Es de justicia reconocer que al hispanismo francés, italiano, inglés y americano debemos fundamentalmente algunos de los más importantes trabajos de los últimos años, pero sería injusto olvidarse de muy ilustres nombres españoles que están dedicando su actividad muy intensamente a temas históricos, culturales, literarios, artísticos o musicales del siglo XVIII.

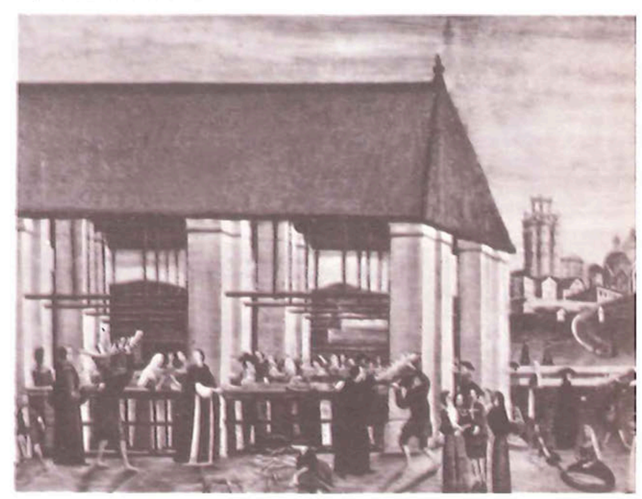
Si Aguilar Piñal ha podido publicar una *Bibliografía fundamental de la literatura española del siglo XVIII* (1976) con 2.204 entradas, que pudieron ser igualmente el doble, si el autor no hubiera seleccionado muy cuidadosamente su material, para que se tratara de una verdadera bibliografía «fundamental», en el *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, en su sección de «Bibliografía dieciochista» se han recogido sobre todos los aspectos del siglo más de 2.300 títulos aparecidos desde 1968, lo que permite afirmar que en estos últimos años se ha publicado sobre nuestro siglo XVIII más que en todo el siglo XIX.

## La tarea por hacer

Temas dieciochescos de investigación hay lógicamente infinitos, y no es cuestión ni siquiera de enumerarlos. Pero hay tres cuestiones fundamentales sobre las que quiero llamar la atención.

La primera se refiere al material documental. El archivo de Simancas y el Histórico Nacional, los de las catedrales, audiencias, ayuntamientos, organismos provinciales, academias, cofradías, universidades, otros centros de enseñanza, Sociedades Económicas, etc., están llenos todavía de millones de folios que nadie se ha leído, y en ellos están, al menos en parte, los datos básicos de la historia. Hacer, por lo menos, índices de todos estos archivos sería un servicio impagable. Y uno piensa que muchas tesinas de licenciatura podrían ir desbrozando el camino, y que muchos de esos premios locales o provinciales que tanto abundan en España servirían muy bien para la consecución de estos trabajos básicos. Quedan, por otro lado, a lo largo y a lo ancho de España archivos particulares, que conservan una documentación de primerísima importancia, y que en muchos casos corren incluso el riesgo de desaparecer. Rescatarlos y ponerlos al servicio de los investigadores sería una tarea que honraría a sus actuales poseedores y a los organismos, corporaciones o entidades que los adquirieran o los acogieran.

La segunda es la de la necesidad de una bibliografía lo más completa posible, especialmente en lo que se refiere a lo publicado en el siglo XVIII. En este tema se trabaja por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Dr. Aguilar Piñal) y por parte del Centro de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo. Hay abundante material publicado, y no será difícil disponer en un plazo relativamente breve de una información bastante completa, si se consiguen las ayudas necesarias.



*Mercado de pescado en Barcelona, según pintura anónima del siglo XVIII (Museo de Historia de la Ciudad, Barcelona)*

La tercera se refiere a la publicación de textos. Si se exceptúan algunos autores, y en ciertos casos obras aisladas de esos autores, todo el resto de la literatura del siglo XVIII (en el amplio sentido que la palabra «literatura» tenía entonces) o no se ha reeditado nunca o se ha reeditado en ediciones no admisibles para trabajos científicos. Y es indudable que en tanto no pueda leerse en buenas ediciones críticas y anotadas todo lo que se considere de alguna importancia, será muy difícil no ya la investigación, sino incluso un adecuado conocimiento del pensamiento, de los problemas y de las preocupaciones dieciochescos.

# La España del siglo XVIII

**Por Antonio Domínguez Ortiz**
De la Real Academia de la Historia

A comienzos del siglo XVIII España terminó de configurarse como Estado gracias a dos hechos trascendentales y simultáneos: la Paz de Utrecht (1713) y la unidad administrativa, producto de la abolición de los fueros de la Corona de Aragón. Desde entonces, España toma un contorno preciso, definido; el uso de esta palabra, ya de uso común, se hace oficial. España es el pentágono suroccidental europeo (más sus prolongaciones insulares y americanas). Flandes, Milán, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, quedan como mero recuerdo de la época imperial, aunque algunos de estos países aún muy ligados por relaciones materiales y afectivas.

Lo que España perdió en extensión ganó en cohesión. Por supuesto, la unificación político-administrativa no fue total: Navarra, que había sido fiel a Felipe V, siguió siendo un reino con instituciones propias; se respetó la autonomía de las provincias vascas, y Canarias también mantuvo su régimen administrativo peculiar, con una presión fiscal muy inferior a la de Castilla. Incluso los países de la Corona aragonesa, a pesar de que la pérdida de sus fueros tuvo carácter punitivo, conservaron no pocas instituciones peculiares. La uniformidad absoluta no se impuso hasta el siglo XIX.

La convivencia en un mismo espacio geográfico, la solidaridad frente al exterior, el disfrute común del patrimonio americano, la vigencia de una legislación emanada de los centros rectores de la Monarquía sobre las más variadas materias eran agentes de unidad; mas en ningún caso podían borrar las profundas diferencias que la Geografía y la Historia habían impreso en sus diferentes partes constitutivas. El medio físico, las tradiciones, la estructura social, los intereses adquiridos y otros muchos factores hacían que los problemas de Galicia, de Cataluña, de Valencia o de Andalucía tuvieran aspectos distintos y requirieran soluciones diversas. Los gobernantes de la Ilustración, a pesar de sus tendencias renovadoras y racionalistas, eran conscientes de esta realidad y la tuvieron en cuenta.

Sobre unos marcos naturales inmutables y variadísimos (prados jugosos del norte, estepas resecas del sureste, severas y desnudas montañas, encinares amplísimos, páramos castellanos, huertas y vegas levantinas...) siglos y milenios de historia habían configurado unas estructuras que en el siglo XVIII se movieron a un ritmo que hoy nos parece lentísimo, pero que en comparación con el de los siglos anteriores resulta bastante dinámico; variable, además, según las regiones; Castilla, que en el XVI había mostrado mayor capacidad de evolución, ahora presentaba mayor inercia; el fenómeno contrario se dio en la periferia, sobre todo, en Cataluña y la orla cantábrica. Estos diversos ritmos respondían a la acción gubernamental y a la dinámica interna de la historia en variables proporciones.

## La población

Este es uno de los aspectos en los que el cambio respecto al pasado resulta más evidente. El crecimiento del siglo XVIII fue un fenómeno universal, pero en España resulta más llamativo porque seguía a una época de estancamiento y aun de retroceso. Tras un avance en el XVI cuya cuantía no podemos fijar, hubo en el XVII un descenso dramático, que tocó fondo hacia 1650-1660; la lenta recuperación posterior apenas permitió que en 1700 la población española recuperase el nivel que tuvo en el reinado de Felipe II: unos ocho millones de habitantes. Pero aquí tocamos un ejemplo típico de esa variedad a que antes aludíamos: la recuperación fue espectacular en ciertas regiones, con aumentos hasta del doble en el siglo XVIII: caso de Valencia y Cataluña, mientras proseguía el estancamiento de la Meseta, y ésta fue una de las causas de que perdiera su posición rectora, a pesar de permanecer, como un oasis, la capitalidad en Madrid.

Puede estimarse en más de tres millones la ganancia neta de población durante aquel siglo: de ocho millones escasos en 1700 a más de once millones al comenzar el XIX. Como en el resto de Europa, las causas de este avance demográfico fueron a la vez económicas y biológicas. Hubo un aumento de producción, mejoraron los transportes, el gobierno intervino más activamente, por ejemplo, en el perfeccionamiento de los pósitos; gracias a ello, las crisis alimenticias, aunque las hubo, y muy duras (las de 1709-1710 y 1804-1805 fueron terribles) no tuvieron efectos tan desastrosos como en el siglo XVII. Una modesta elevación del nivel de vida facilitó matrimonios más precoces y mantuvo la fuerte natalidad.

La mortalidad siguió siendo altísima, sobre





*Campesino a caballo* (arriba, izquierda), *campesino arando* (arriba, derecha) *y labradora valenciana* (abajo) *ofreciendo un cesto de fruta al dueño de la tierra (azulejos del siglo XVIII)*

todo la infantil; la tercera o cuarta parte de los nacidos morían antes de cumplir el primer año. Pero disminuyeron en intensidad las epidemias, quizás más por una mayor resistencia del organismo a los virus y bacilos que por los progresos de la higiene y la medicina, que fueron bien modestos. Como logro importante apenas cabe señalar más que los inicios de la vacuna antivariólica, ya a fines del Antiguo Régimen.

La España de la Ilustración era eminentemente rural. El Madrid de Carlos III tenía 160.000 habitantes; Barcelona alcanzó los 100.000 en 1808 gracias a su precoz industrialización. Sevilla y Valencia se acercaban a esta cifra. Cádiz, en la mejor época de su apogeo comercial tenía 70.000 y Granada 50.000. Ninguna otra llegaba a esta cifra. No sólo las decaídas ciudades de la Meseta tenían una población que hoy nos parece ínfima: incluso puertos tan activos como Bilbao y Santander no pasaban de 10.000. Se apreciaba el crecimiento de las ciudades costeras (Cartagena, Málaga, Cádiz, Barcelona) y el estancamiento de las interiores. Andalucía seguía siendo una región muy urbanizada, mientras en el centro y norte predominaba la pequeña ciudad de cuatro a cinco mil habitantes.

Estas ciudades tenían un significado económico; eran centros comerciales más que industriales; pero eran, sobre todo, centros de poder político y social; y no sólo vale esta afirmación para Madrid, la capital burocrática por excelencia; cualquier pequeña ciudad afirmaba también su preeminencia en múltiples terrenos. Si las ruinosas murallas solían ser mero recuerdo del pasado, la sede episcopal o la iglesia colegial expresaban el poder religioso, como el palacio del gobernador o intendente el político y las casas blasonadas de los mayorazgos, el social. A la vez que centro de poder y decisión era, respecto al área rural circundante, una aspiradora de ingresos en forma de diezmos, tributos y rentas agrícolas. Una parte de estos ingresos permanecía en la ciudad y se estabilizaba en forma de inversiones suntuarias; de ahí su riqueza en monumentos y obras de arte; otra revertía al campo en calidad de servicios y obras asistenciales: hospitales, orfanatos, etc.

En todo caso, las ciudades españolas, aunque sólo incluyeran un diez por ciento de la población total, eran las verdaderas protagonistas de la vida política, social y cultural de la nación.

## La economía. Las actividades primarias

Como ocurre en todas las economías poco desarrolladas, la mayor parte de la fuerza laboral activa se concentraba en el sector agropastoral: por lo menos el 60 por 100, proporción que no se ha modificado hasta fechas muy recientes. La situación personal de este sector mayoritario era muy diversa, y relacionada con el régimen de propiedad de las tierras; entre el campesino catalán que había alcanzado una estabilidad y constituía una sólida clase media; el valenciano, agobiado por las cargas señoriales; el pequeño propietario o arrendatario castellano, el jornalero andaluz, de precaria existencia o el campesino gallego, obligado con frecuencia a la emigración por la escasez de tierra cultivable, no se puede establecer ningún parangón.

Lo mismo hay que decir cuanto a la productividad de las tierras; las mejoras técnicas fueron insignificantes, excepto la extensión de dos nuevos cultivos, el maíz y, más tardíamente, la patata, que ejercieron efectos muy beneficiosos, en especial en las zonas de la España húmeda. La necesidad de aumentar una población más numerosa hizo que se multiplicasen las roturaciones, legales e ilegales. No parece que se talaran muchos bosques; lo que se hizo fue roturar dehesas, baldíos y pastizales, pero, de todas maneras, la escasez de tierras laborables se manifestó en forma de aumento de precios de las tierras, de los arriendos y de los productos agrícolas, con una clara tendencia de los propietarios ya a aumentar el precio de los arrendamientos y disminuir su plazo, ya a sustituirlos por el cultivo directo.

Los cereales panificables seguían acaparando la mayoría de las tierras cultivables; la irregularidad de las cosechas, motivada por las oscilaciones climáticas, la insuficiencia de los sistemas de almacenamiento y transporte motivaba movimientos bruscos de precios; el precio de la fanega de trigo podía cambiar en solo un año de doce a ochenta reales. Existía una tasa legal, pero no era observada. Campomanes pensó que la libertad del comercio de granos que preconizaba el pre-liberalismo fisiocrático imperante ya en Francia podría constituir una solución; con este pensamiento dio el decreto de 1765. Pero faltaban en España las condiciones previas para que funcionara un auténtico mercado libre y la consecuencia del decreto fue la carestía y motines de 1766, producto a la vez de las malas cosechas y de la acción de los especuladores. A pesar del aumento de las roturaciones el déficit de granos fue frecuente, y cada vez más conforme transcurrían los años; las provincias marítimas sufrían menos que las interiores, porque se abastecían de trigo de otros países de Europa, e incluso de Norteamérica.

Mejores condiciones ofrecían la viticultura y la oleicultura, en constante progreso, así como los frutales y hortalizas; hubo un pe-



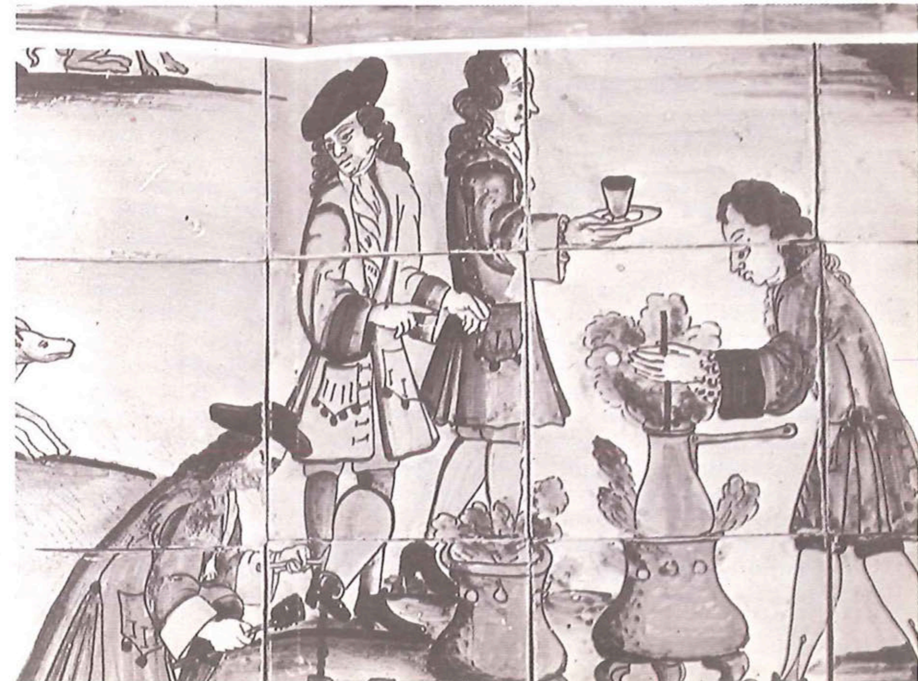
*Tipos populares madrileños (por Tiépolo)*



*Pastor (estampa popular)*

queño aumento de la superficie de regadío gracias a obras hidráulicas entre las que destaca la terminación del Canal Imperial de Aragón.

Una consecuencia del aumento de las roturaciones fue el estrechamiento de los pastos destinados a los rebaños trashumantes. Los eternos pleitos de la Mesta con los labradores continuaron; sobre todo Extremadura, que era la que más sufría de aquella servidumbre, procuró abolir las viejas leyes favorables a la Mesta, mas los ministros reformadores no quisieron ir tan lejos y se con-



Chocolatada, *según un mosaico catalán del XVIII*

tentaron con atenuar los abusos más evidentes. Siguió habiendo una abundante exportación de la selecta lana de las ovejas merinas, riqueza importante para provincias pobres como Segovia, Soria y Cuenca, y si hubo alguna disminución en los rebaños trashumantes quedó compensada con el aumento de los *estantes*, de los que no trashumaban.

Las otras fuentes de actividades primarias eran de mucha menor importancia. La pesca estaba poco desarrollada; se importaba mucho bacalao y arenque. En la segunda mitad del XVIII, aprovechando la disminución del peligro que representaban los piratas, se crearon o aumentaron los puertos pesqueros; los pescadores e industriales catalanes jugaron papel muy activo en este desarrollo, no sólo en las costas levantinas y andaluzas, sino en Galicia.

Las explotaciones mineras significaban muy poco en la economía del país. De las minas pertenecientes al Estado sólo Almadén mantenía una actividad importante por la necesidad de abastecer de mercurio las minas de plata de Méjico, pero las de plomo de Linares y las de cobre de Riotinto estaban casi abandonadas. El hierro, a pesar de su abundancia, se extraía en cantidades mínimas, ya que el consumo era muy bajo. La explotación de la hulla asturiana se inició muy a fines del siglo.

## Las actividades secundarias y terciarias

Una industria en el sentido auténtico de la palabra apenas existía en la España de la Ilustración; sólo merecían tal nombre empresas estatales; bajo el impulso de ideas mercantilistas, Felipe V y Fernando VI crearon fábricas de tejidos en Guadalajara, Brihuega, Talavera y otras poblaciones; a pesar del intenso proteccionismo, todas ellas fracasaron con grandes pérdidas para la Real Hacienda. Mayor éxito tuvieron los esfuerzos para crear una gran flota de guerra que llegó a ser la tercera del mundo, gracias a la actividad de los astilleros de Cádiz, El Ferrol y Cartagena.

También la fábrica de tabacos de Sevilla, con mil quinientos operarios, era una empresa de dimensiones poco usuales. En el sector privado hay que señalar el auge extraordinario de la industria algodonera catalana, las sederías de Valencia y Granada y las tradicionales ferrerías vascas, que daban ocupación a unos miles de obreros repartidos entre centenares de forjas y martinetes, un verdadero minifundio industrial.

Estas aisladas muestras de una auténtica industria significaban poco frente a la muchedumbre de artesanos que trabajaban solos o ayudados de un par de oficiales y aprendices. Sujetos a una férrea organización gremial, sometidos a la inspección municipal y a reglamentos muy estrictos, estos gremios aseguraban a sus miembros un mínimum de derechos, una garantía contra la competencia ilegal, un puesto reconocido en la sociedad estamental y un embrión de Seguridad Social. Pero estas ventajas estaban contrapesadas por el arcaismo y la rutina que impedían mejorar los productos, coartaban la libertad y la inventiva y hacían difícil competir con los productos extranjeros, sobre todo en artículos de lujo y fantasía. La reglamentación gremial y la moda eran incompatibles.

Los gremios eran urbanos, pero además existía una industria rural muy extendida; pobre y rudimentaria, contribuía, sin embargo, a mantener el equilibrio demográfico y económico de los pueblos, que se abastecían a sí mismos en artículos de primera necesidad.

La excesiva reglamentación, el intervencionismo estatal y municipal, dificultaban la expansión de un sector comercial autónomo. El artesano solía vender él mismo sus productos. Los comercios de las ciudades se nutrían, sobre todo, de productos de importación. El tráfico de productos alimenticios estuvo largo tiempo sumido en una especie de clandestinidad, entregado a regatones, trajinantes y arrieros (en este sentido, la vocación comercial de los maragatos resulta un caso especial, pero no único).

Solamente el gran comercio, en especial el de Indias, gozaba de consideración social; en los consulados de Sevilla y Cádiz figuraban apellidos ilustres, muchos de ellos de origen vasco o extranjero, y no pocos condecorados con hábitos de Ordenes Militares y títulos de Castilla. El éxito de las compañías comerciales de Holanda, Inglaterra y Francia impulsó al gobierno a crear varias, aunque la única que tuvo verdadero éxito fue la Compañía de Caracas, con sede en San Sebastián.

El déficit del comercio exterior de España es un rasgo permanente de nuestra estructura económica; frente a Europa éramos exportadores de lana, sal, frutos y vinos; importábamos productos elaborados; el déficit se cubría gracias a la aportación de plata americana, que llegaba a España, en parte, como pago de mercaderías, en parte, como importe de tributos, rentas y servicios. La mayoría de la plata que entraba salía luego al resto de Europa para saldar el citado déficit, pero este tránsito normalizaba y vivificaba nuestra economía. Cuando las guerras con Inglaterra interrumpían el comercio americano se producían crisis agudas; de ahí la necesidad de mantener una poderosa flota, y de estrechar la cooperación con Francia, amenazada también por el expansionismo británico.

En suma, la economía española era la de



*La reina María Luisa (por Goya)*



*Familia del duque de Osuna (por Goya)*

*Familia de Carlos IV (por Goya)*

un país agropecuario, que por falta de una red eficiente de comunicaciones interiores no había realizado aún un auténtico mercado nacional, que se había recuperado en parte de los desastres del siglo anterior pero seguía rezagado respecto al Occidente europeo por factores naturales adversos, fallos estructurales e inferior nivel técnico; pero que, gracias a los dominios americanos equilibraba su balanza de pagos, tenía una moneda sana, universalmente apreciada y tenía categoría de gran potencia colonial.

## Descomposición de la sociedad estamental

Consultando sólo los textos legales sacaríamos la impresión de que el sistema social imperante en la época ilustrada apenas había cambiado. La realidad era muy distinta. Aquel sistema jerárquico nacido en la Edad Media se había ido acomodando a un mundo en progresivo cambio; un mundo más secularizado; una sociedad en la que la defensa del territorio no incumbía a una casta militar en la que la relación de las fuerzas productivas se había modificado, en la que los privilegios de las clases más elevadas no se justificaban por los servicios prestados. Este fenómeno era común a toda Europa. En el caso peculiar de España, la expulsión de judíos y musulmanes y la estricta unidad religiosa vigilada por la Inquisición, había hecho superfluos los estatutos de limpieza de sangre.

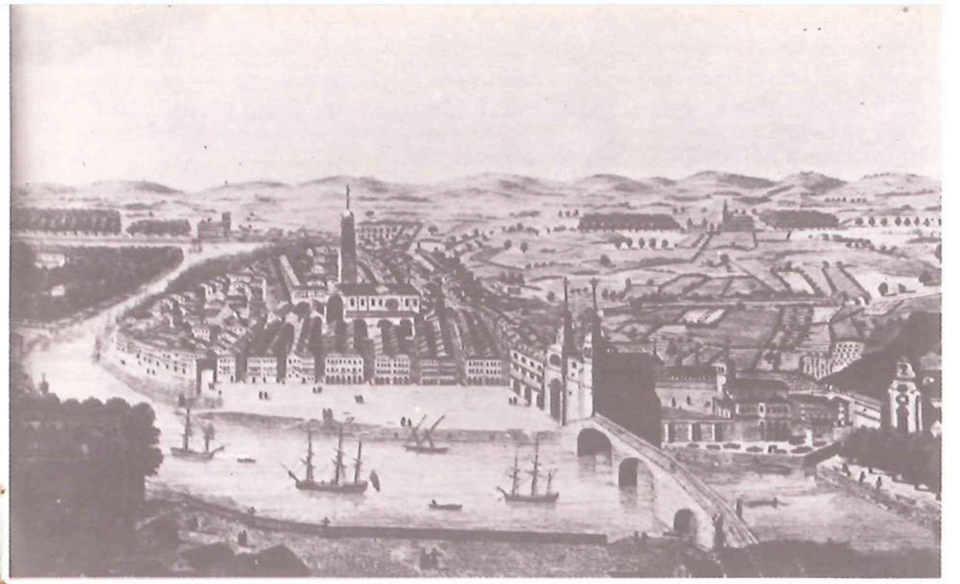
Sin embargo, la inercia legislativa, el peso de la tradición y la rutina eran tan grandes que estos cambios apenas habían trascendido a las leyes; el distanciamiento entre la sociedad legal y la real se hizo cada vez mayor. En plena *Ilustración* seguían haciéndose pruebas de limpieza de sangre a los que pretendían ingresar en una orden militar o en un colegio mayor; de aquí dimanaban una serie de situaciones absurdas que mentes no revolucionarias, pero clarividentes, como la de Jovellanos, no dejaron de denunciar; las informaciones eran una mera formalidad que sólo causaba gastos y papeleo; a veces se descubría que un tatarabuelo del pretendiente había tenido que ver con la Inquisición, pero de ordinario, se echaba tierra al asunto y el pretendiente recibía el hábito o la beca. Entonces se producían otra serie de absurdos; el caballero de órdenes, aunque religioso, se casaba y poseía bienes; aunque la Orden se instituyó para pelear con los musulmanes, el hábito era sólo un motivo de ostentación que a nada obligaba. Y quien recibía la beca en un colegio no solía ser un estudiante necesitado, sino el segundón de alguna familia hidalga.

La Corona había cooperado activamente a este falseamiento de la sociedad estamental; no con designio deliberado, sino por satisfacer sus necesidades pecuniarias; había vendido cargos y títulos y había ennoblecido plebeyos. En el siglo XVIII disminuyó mucho este tráfico y trató de reformar la sociedad estamental adaptándola a las nuevas circunstancias; algo se logró; no mucho, porque no quería chocar de frente con sectores muy poderosos. Nunca pensó derribar, sino reformar aquel vetusto edificio, creyendo tal vez que con algunos parches y remiendos podría sobrevivir.

La Iglesia fue el sector preferido de los reformistas. El Concordato de 1753 reforzó la autoridad, desde siempre muy fuerte, que sobre ella tenía la Corona. Casi 150.000 personas integraban el clero secular y regular; la mayor parte de ellas no tenían cura de almas; las parroquias estaban distribuidas de modo tan arbitrario que, por ejemplo, en Cádiz, hasta 1787 no había más que una parroquia y en Toro, 16; en Madrid, nueve y en Toledo, 27. La Iglesia era muy rica; tenía el 14 por 100 de las tierras, pero como eran de mejor calidad, alcanzaba el 24 por 100 del producto bruto agrícola; a ello se agregaban rentas y donaciones diversas y, sobre todo, el diezmo de todos los frutos del campo.

Estas inmensas riquezas estaban aplicadas en gran parte a fines de beneficencia, enseñanza y mecenazgo; pero había también mucho despilfarro, y su reparto era tan injusto que en el abanico de retribuciones la diferencia entre las percepciones de un obispo y de un párroco rural podía ser de mil a uno. Casi lo mismo pasaba en el clero regular; había comunidades muy ricas que incrementaban constantemente su patrimonio y otras que pasaban hambre en el sentido más literal de la palabra. Los ministros de Carlos III intentaron poner un poco de orden en aquel caos; señalaron unas cifras mínimas para asegurar el mantenimiento del bajo clero; prohibieron que los conventos recibieran más personal del que pudieran sostener, etc. Los resultados fueron exiguos. En realidad, la única medida drástica, basada en motivos no religiosos, sino políticos, fue la expulsión de los jesuitas.

Respecto al estamento nobiliario, aún fueron de menor cuantía las variaciones registradas en la época que estudiamos. Siguió creciendo el número de titulados, sin rebasar en total, a pesar de las nuevas creaciones de títulos, el de unos pocos centenares, la mayoría concentrados en las ciudades. Los caballeros (algunos millares) formaban una clase media nobiliaria que había acaparado los cargos municipales en gran parte de la nación. Y los simples hidalgos estaban repartidos con enorme desigualdad: casi cuatrocientos mil en el país vasco, Asturias, León y ciertas regiones de Castilla la Vieja. En el centro ya no formaban más islotes poco



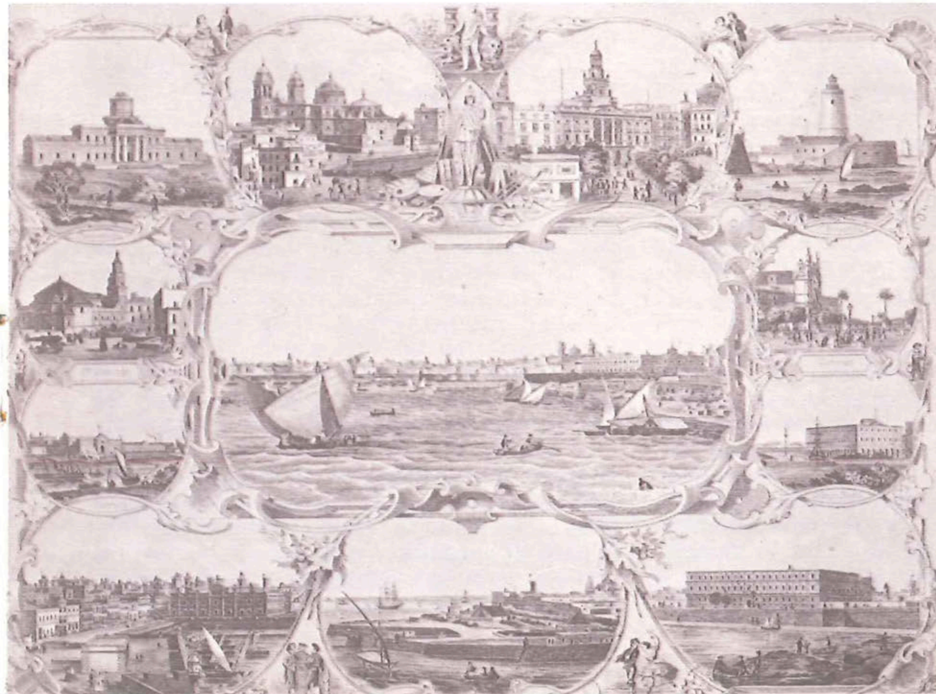
*Vista de Bilbao (grabado inglés de 1756)*

numerosos y en el sur eran tan escasos que lugares populosos de La Mancha y Andalucía no tenían ninguna familia hidalga o sólo un par de ellas. A pesar de todo, seguían conservando el privilegio legal de la *mitad de oficios*, es decir, que tenían derecho a ostentar la mitad de los cargos municipales, aunque ellos fueran ocho familias y las plebeyas ochocientas.

En los últimos censos del siglo se advierte un marcado descenso en el número de hidalgos pobres del norte, lo que puede atribuirse a un mayor rigor en la exigencia de pruebas. Pero sus privilegios legales no sufrieron alteteración; al menos, los judiciales y honoríficos; en los privilegios fiscales, los Borbones se aproximaron bastante al ideal de la igualdad contributiva.




*Marca de una fábrica textil barcelonesa (Archivo Histórico de Barcelona)*



*Cádiz a finales del XVIII (Biblioteca Nacional, Madrid)*

Quedaba el tercer estado, estado general o estado llano, un mundo heterogéneo que abarcaba a todos los que no eran nobles ni clérigos. En él entraban jornaleros y labradores ricos, mendigos analfabetos y profesionales renombrados, vendedores ambulantes y altos financieros. El 95 por 100 de la Nación. Los más audaces se procuraban una hidalguía, pero ya en la segunda mitad del XVIII se detecta en ciertos medios un orgullo del saber, la competencia y la riqueza y un desprecio hacia el privilegio del nacimiento, de la sangre. Se traduce *La Nobleza Comerciante*, de Coyer, y Juan Antonio de los Heros escribe un *Discurso sobre el Comercio* en el que se ridiculiza a los hidalgos hambrientos, un tema que antes era propio de la literatura satírica pero que ahora se trata en serio, como manifiesto de una burguesía descontenta del lugar inferior que una legislación arcaica le reservaba en la escala social.

A pesar de esta creciente disociación entre el país legal y el real, no todo era negativo en aquella sociedad. Recordemos que, por aquellas fechas, ya la esclavitud, floreciente en otros tiempos, en pleno auge en las colonias, no existía prácticamente en España; tengamos en cuenta que existía una llaneza y familiaridad entre las clases que llamaba la atención de los extranjeros; y como los núcleos burgueses eran aún reducidos y los valores tradicionales (sobre todo los religiosos) conservaban mucha vigencia, la posibilidad de una revolución desde dentro era pequeña; sin el choque de los acontecimientos exteriores su inevitable aparición se hubiera retrasado bastante.

## Sociedad e instituciones

Puesto que las estructuras políticas, la cultura y las mentalidades se estudian en otros apartados de este número, me limitaré aquí a bosquejar cómo se articulaba la sociedad española del XVIII en tres instituciones fundamentales: el municipio, el señorío y el ejército.

El municipio castellano era una institución básica que, aun después de sufrir profundas transformaciones, todavía delataba en muchos de sus rasgos su origen medieval. La amplitud de sus atribuciones era consecuencia de la incapacidad del Estado para abarcar la multitud de atribuciones y competencias que tiene el estado hipertrofiado de nuestros días. El municipio, con frecuencia en colaboración con la Iglesia, se ocupaba de atenciones sanitarias, culturales y benéficas, ejercía funciones policíacas y judiciales, recaudaba contribuciones, reclutaba tropas cuando el gobierno lo ordenaba, promulgaba ordenanzas rurales para la explotación de su término, vigilaba los gremios, etc. El fundamento de la hacienda municipal eran los bienes de Propios; disminuidos a causa de la presión fiscal del Estado, en muchos casos había sido preciso sustituirlos o completarlos con con sisas y arbitrios.

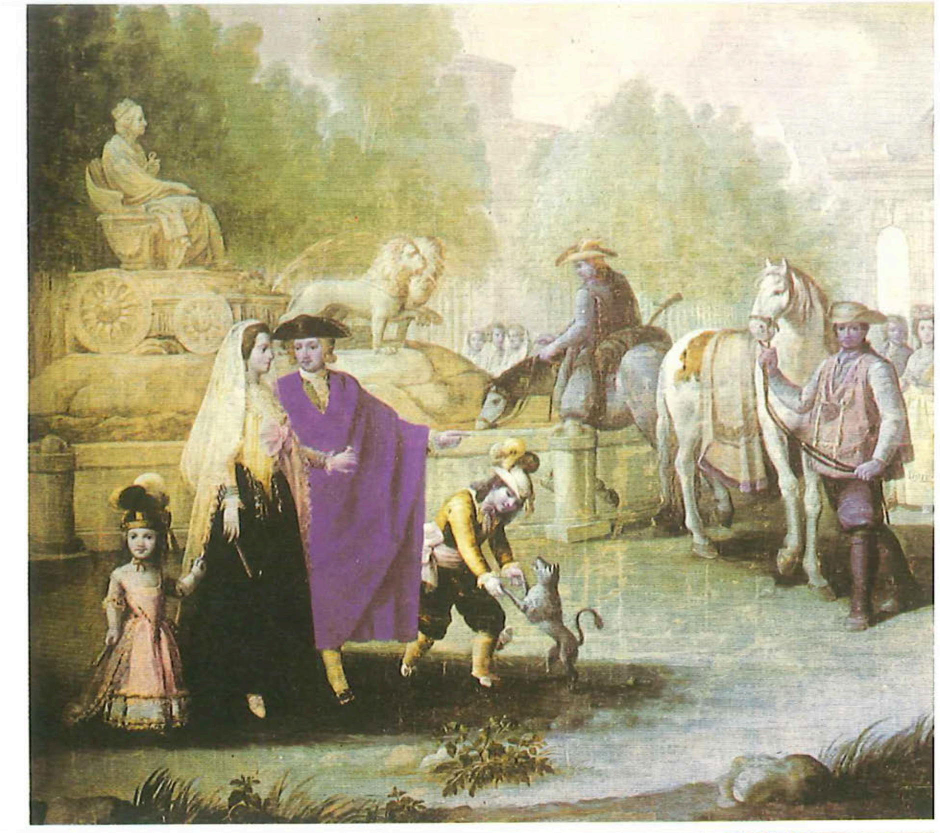
Los extensísimos términos de los municipios medievales se habían ido fragmentando conforme las aldeas y lugares habían ido conquistando su independencia; para ello habían tenido que comprar a la Corona un *privilegio de villazgo*. No obstante, en una ciudad o villa de alguna importancia los cargos municipales conferían mucha autoridad, mucho poder e importantes beneficios económicos. Los alcaldes y regidores manejaban a su gusto los padrones en que se anotaban los hidalgos y los *pecheros*, o sea, los plebeyos, los que pagaban *pechos* o tributos; administraban los bienes de propios y los comunales, que eran amplísimos, y solían hacerlo en beneficio propio, de sus parientes y amigos; mangoneaban el pósito y tenían otros muchos medios de adquirir provecho y ejercer influencia. De ahí que las luchas políticas en el Antiguo Régimen tuvieran como marco habitual no el Estado en conjunto, sino el municipio.

Los pueblos pequeños conservaban aún bastantes restos de su antiguo autogobierno y en algunos se celebraban cabildos abiertos, pero los de cierta importancia habían caído ya desde fecha temprana en poder de oligarquías, ya porque la nobleza había acaparado los cargos, ya porque la Administración los había vendido al mejor postor. Navarra y las tres provincias vascas no sufrieron esta degradación. Tampoco se vendieron apenas cargos municipales en la Corona de Aragón, pero, tras la pérdida de sus fueros, también allí desapareció la democracia municipal, sustituida en las capitales por oligarquías y en los pueblos por nombramientos hechos por las reales audiencias.

Las reformas municipales del reinado de Carlos III se limitaron a robustecer la intervención real en evitación de abusos y agregar algunos representantes elegidos.

El señorío era también una institución de muy lejanos orígenes que durante el transcurso de siglos se había modificado sin que desaparecieran ciertos rasgos básicos. La mitad de todos los pueblos y lugares de España eran de señorío, si bien solía tratarse de entidades pequeñas; las ciudades y villas populosas eran en su mayoría de realengo. La variedad de señoríos era infinita; desde el punto de vista jurídico se les clasificaba en tres categorías: solariegos eran aquellos en que no sólo el pueblo sino la tierra pertenecía al señor; jurisdiccionales, en los que el señor tenía sobre el lugar atribuciones delegadas o desgajadas de la soberanía, como el nombramiento de justicias y el cobro de ciertos impuestos; si poseía tierras era a título particular; mixtos eran los que combinaban ambas

*La fuente de Cibeles y la Puerta de Alcalá en el siglo XVIII, según pintura de Ginés Andrés de Aguirre (Museo Municipal de Madrid)*



*Vista del Palacio de Oriente, de Madrid, desde los jardines de Sabatini*

# Cronología

**1700.** Muerte de Carlos II. Felipe de Anjou, heredero de la Corona española. Carlos de Habsburgo, pretendiente al trono, se enfrenta a esta decisión, dando comienzo la guerra de Sucesión.

**1703.** El imperio, Inglaterra y Holanda apoyan al pretendiente austríaco.

**1704.** La plaza de Gibraltar es ocupada por Inglaterra. Reorganización de la Administración y del Ejército.

**1707.** El bando borbónico vence en la batalla de Almansa. Prosecución de la política de reforma administrativa del Estado. Abolición de los fueros aragoneses.

**1711.** Carlos de Habsburgo, elevado al trono imperial, abandona sus pretensiones en España. El arquitecto José de Churriguera realiza su obra.

**1713.** Tratado de Utrecht, que entrega a Inglaterra la plaza de Gibraltar y la isla de Menorca. Guerra en Cataluña, que apoya al bando del Habsburgo.

**1714.** Con la caída de Barcelona termina la insurrección catalana. Fundación de la Real Academia de la Lengua.

**1716.** Los Decretos de Nueva Planta anulan el derecho particular de Cataluña y Baleares. La Corona impulsa la industrialización del País.

**1724.** Efímero reinado de Luis I. Felipe V vuelve al trono español.

**1733.** Impulso del proceso industrializador y comercial en el plano marítimo. Primer Pacto de Familia con Francia. El padre Feijoo desarrolla su obra.

**1743.** Influencia del marqués de la Ensenada. Política de fomento y proteccionismo industrial. Segundo Pacto de Familia con Francia.

**1744.** Creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

**1746.** Fernando VI, rey de España.

**1754.** Gran auge de la actividad artística centrada en la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

**1759.** Carlos III, rey de España. Obra del padre Isla.

**1761.** Liberalización de las actividades comerciales interiores y americanas. Tercer Pacto de Familia con Francia.

**1766.** Reformas administrativas impulsadas por Olavide y Aranda. Motín de Esquilache.

**1767.** Expulsión de la Compañía de Jesús. Colonización de Sierra Morena. Política de incentivos a la población de las zonas rurales. Obras de Tomás de Iriarte, Meléndez Valdés y el padre Sarmiento.

**1777.** Floridablanca se encuentra en el auge de su poder. El régimen económico sufre una serie de transformaciones, que culminarán al año siguiente con la absoluta liberalización del comercio con América.

**1781.** Proyecto de legislación sobre la instrucción obligatoria.

**1782.** Creación del Banco de San Carlos, antecedente del actual Banco de España.

**1788.** Carlos IV, rey. Ordenación de las Reales Sociedades de Amigos del País.

**1792.** Privanza de Godoy y guerra contra la Francia revolucionaria. Jovellanos publica su obra acerca de la reforma de los sectores agrarios. Obra de José Cadalso y Leandro Fernández de Moratín.

**1798.** Caída de Godoy tras el desastre de la batalla del Cabo San Vicente. Francisco de Goya desarrolla su obra pictórica.

**1801.** Guerra contra Portugal. El Gobierno inicia una política de desamortización.

**1804.** Guerra contra Inglaterra, que culminará en 1805 con la derrota hispanofrancesa en Trafalgar.

**1808.** Motín de Aranjuez y abdicación de Carlos IV. Fernando VII, rey de España. Ocupación del país por las tropas francesas y levantamiento del Dos de Mayo. Junta de Bayona: José Bonaparte, rey de España. Estatuto real. Batalla de Bailén, que da el triunfo a las fuerzas españolas. Creación de la Junta de Defensa presidida por el conde de Aranda. Abolición del tribunal de la Inquisición.

Labradora de Ibiza






Campesina murciana

situaciones. Pero dentro de este esquema cabían variedades innumerables. Por ejemplo, en unos pueblos el señor tenía poder absoluto para nombrar todos los cargos municipales; en otros, sólo confirmaba el nombramiento hecho por los vecinos y en otros, el ayuntamiento le presentaba una terna.

Igual variedad en cuanto a la situación de las tierras; en teoría era clara la distinción entre las solariegas, propiedad originaria del señor que las daba a censo a sus vasallos conservando la propiedad eminente y derechos semifeudales (pago de la *martiniega*, etc.) y aquellas otras que el señor tenía por compra, en iguales condiciones que cualquier otra persona; en la práctica, la confusión era frecuente y la pérdida de los documentos primitivos impedía saber si las cantidades que pagaban los colonos constituían un tributo señorial o un alquiler, una renta. De esta ambigüedad se prevalieron muchos señores, cuando llegó la desaparición de los señoríos, para obtener de los tribunales sentencias que les reconocían la propiedad privada de unas tierras sobre las que, en realidad, no tenían más que una potestad señoril.

La Iglesia también tenía señoríos, que se llamaban *abadengos*. Si los obispos y las Ordenes Militares habían perdido la mayoría de ellos en las secularizaciones decretadas por Carlos I y Felipe II, benedictinos, jerónimos y cartujos conservaban extensos señoríos; basta recordar los de Poblet, las Huelgas y los monasterios gallegos.

Las relaciones de los señores con sus vasallos eran variables; por lo general malas, sobre todo en el reino de Valencia, a causa de la dureza impositiva y los *privilegios exclusivos*, que atribuían al señor el monopolio de los hornos, molinos, mesones, caza y pesca.

Muy grande, en cambio, fue la transformación experimentada por otra institución básica, el Ejército. Los Austrias nunca llegaron a constituir un ejército permanente; los Borbones se aplicaron a ello, siguiendo el modelo europeo, y lo consiguieron basándolo en dos niveles: unas milicias provinciales y un ejército profesional, cuyas filas se nutrían con levas de vagabundos y quintas o sorteos. Este sistema de quintas causó gran malestar en los pueblos y su introducción fue muy lenta y difícil. La creación de un cuerpo de oficiales profesionales fue un hecho decisivo para el futuro de España; ya en las postrimerías del Antiguo Régimen apuntaba la presencia de un *partido militar*, y los choques de competencia entre autoridades civiles y militares solían resolverse en favor de estas últimas. Pero sería el vacío de poder producido por el hundimiento de la monarquía absoluta el que daría ocasión a la nueva clase militar para desarrollar un intenso protagonismo en los destinos de España.

# Los orígenes de la Ilustración

**Por Antonio Mestre**
Profesor de Historia Moderna. Universidad de Valencia

EN 1932 publicaba Paul Hazard *La crisis de la conciencia europea*. Pese al intento de identificar la cultura europea con el pensamiento de la Francia clásica, el historiador galo supo ver la complejidad que latía en el nacimiento del mundo ilustrado: crítica histórica y bíblica, racionalismo filosófico, empirismo... La nueva cultura abarcaba muchos frentes y venía protagonizada por múltiples personalidades: Pierre Bayle, Mabillon, Richard Simon... Resulta, por lo demás, lógico que, dada la complejidad del movimiento, fuera el fruto de la actividad intelectual de muchos y diversos personajes.

Por esas mismas fechas (1933) aparecía en Madrid *Las ideas biológicas del P. Feijoo*. En evidente contraste, Marañón, además de retrasar el movimiento en España, centraba en la actividad del ilustre benedictino la causa motora del cambio cultural. (Aludo a la obra de Marañón en concreto por tratarse de una de las mejores expresiones de esa corriente y la que, dado el renombre científico del autor, más relieve ha adquirido).

Las diferencias de enfoque resultan tan evidentes que nos obligan a buscar una respuesta. La tradicional idea de nuestro retraso respecto a Europa facilita la interpretación: conseguida en Europa la nueva cultura, un español vería más allá de los Pirineos y nos facilitaría el conocimiento de tales corrientes intelectuales. Encaja perfectamente con que los hispanos creemos en el genio: un hombre, en este caso Feijoo, como un «grande, dulce y socarrón San Cristóbal, supo pasar en alto, sobre el vacío de unos decenios de ignorancia, el tesoro de nuestro genio y de nuestra cultura». Por lo demás, si la dinastía Habsburgo se extinguía en la triste y lánguida figura de Carlos II, no resulta extraño pensar que la decadencia cultural española correría parejas con la debilidad física y mental de su rey y del sistema político que encarnaba. Finalmente, la concepción unitaria del mundo hispano no permitiría comprender la existencia de distintos ritmos en la renovación científica o en la apertura a la cultura europea que, por lo demás y dicho sea de paso, tampoco era completamente unitaria.

Esas razones, y no son las únicas, explicarían el interés por retrasar la apertura española a las nuevas ciencia y cultura europeas. Ahora bien, sin entrar en el análisis de los trabajos de Pierre Vilar sobre la reactivación económica periférica, especialmente catalana, a partir de 1680, o en la efervescencia política de la Corona de Aragón durante el reinado de Carlos II, que el llorado profesor Reglá llamó «neoforalismo», centraré mis consideraciones en el campo estrictamente cultural.

## La importancia de los «novatores»

Hace ya algunos años el II Congreso Nacional de Historia de la Medicina (Salamanca, 1965) dedicó gran parte de sus sesiones a valorar la aportación científica de los «novatores». Se trataría de reconocer el esfuerzo de apertura a la ciencia moderna que había alumbrado en Europa a lo largo del siglo XVII. Pues bien, sin tener ningún genio matemático, clérigos y nobles (no digo universitarios porque la ciencia moderna nace al margen de la Universidad controlada en toda Europa por los escolásticos) se reúnen en Academias y dedican su esfuerzo al comentario de las obras de los científicos europeos: Descartes, Gassendi, Boyle, Malpigni..., son perfectamente conocidos. Los trabajos posteriores —de Vicente Peset y López Piñero, entre otros— han venido a confirmar que en los últimos años del XVII muestra avanzadilla intelectual ha entrado en contacto con la ciencia moderna e intenta que la sociedad española la acepte.

Lo mismo ocurre en el campo de la filosofía o de la historia. La mejicana Olga V. Quiroz-Martínez demostró que la actitud de los eclécticos suponía la aceptación de la filosofía moderna y la ruptura con la escolástica, si bien las previsiones sociales les obligaron a tomar una postura equilibrada que les permitía un soplo de libertad frente a la subordinación de la física y la filosofía a la teología exigida por el aristotelismo. Y en el campo de la historia, mis trabajos sobre el origen del pensamiento de Mayáns me han llevado a valorar como merecen la actitud crítica y los trabajos de Nicolás Antonio, marqués de Mondéjar y Sáenz de Aguirre. En el caso concreto de la crítica histórica, habría que señalar la importancia de la cronología. La *Bibliotheca Nova* (1672) de Nicolás Antonio apareció antes de que Mabillon publicara *De re diplomatica* (1681). Y el marqués de Mondéjar estableció correspondencia con Papebroch y Baluze en la década de 1760. Es decir, están en contacto directo y participan de manera activa en el nacimiento del criticismo histórico.

Dada la tradicional insistencia en el influjo francés, precisaré unos datos que demuestran el conocimiento de otras corrientes de



Felipe V (Museo de Cerralbo, Madrid)

Juan Antonio Mayans y Siscar, hermano de Gregorio Mayans

Carlos II (por Lucas Jordán)



pensamiento. Es bien sabido que Nicolás Antonio, clérigo sevillano, había residido largos años en Roma, donde encontró un ambiente de libertad intelectual y conoció a los historiadores belgas que pretendían introducir la crítica histórica en el estudio de la vida de los santos *(Acta sanctorum)*. No en vano N. Antonio, además de la *Bibliotheca Hispana*, escribió la *Censura de Historias Fabulosas* que permaneció inédita hasta 1742 en que la editó Gregorio Mayáns. En la Ciudad Eterna vivió, asimismo, el cardenal Sáenz de Aguirre, editor de la *Collectio maxima conciliorum Hispaniae*... ¿Puede extrañar que en Roma se editara la obra de Sáenz de Aguirre así como la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio?

Lo que generalmente se ignora es que el colaborador en la edición de ambas obras fue un joven clérigo valenciano, Manuel Martí, más tarde deán de Alicante. Buen conocedor del latín y griego y abierto a todas las corrientes intelectuales, Martí entabló relaciones amistosas con las primeras figuras del mundo cultural romano: Gravina, Malpighi, Noris, Fabretti..., llegando a formar parte de la Arcadia. Señaló la labor del personaje porque su actividad posterior en Valencia adquirirá especial relieve, al constituirse en la figura más importante entre los intelectuales (amigo de Miñana, Tosca, Corachán y Segura) y, sobre todo, al orientar la curiosidad intelectual de Gregorio Mayáns. En consecuencia, los libros italianos constituyen parte esencial de las lecturas de los «novatores» valencianos y su influjo continuará creciendo con las relaciones de Mayáns con Muratori.

Ahora bien, Papebroch, uno de los editores de *Acta sanctorum*, era belga. Y la dependencia respecto al rey de España le creó dificultades, pues las presiones de los carmelitas motivaron su persecución por haber negado los orígenes mitológicos de la orden. No obstante, en su actitud rigurosamente científica, Papebroch encontró el apoyo de eruditos españoles: Mondéjar y Juan Lucas Cortés. Habría que completar esos datos con el conocimiento que tenían los españoles de las grandes figuras de la cultura holandesa: Wossius, Grocio... Y no sólo respecto a los eruditos del pasado. Baste recordar que en 1733, gracias a las gestiones de Mayáns, se editaba en La Haya (en casa de Pedro de Hondt) la *Historia de España* del P. Mariana con la continuación que había escrito el valenciano José Manuel Miñana.

También los ingleses Bacon o Boyle son citados con elogio por los «novatores» valencianos a fines del XVII. Y en Alemania pudo editar Mayáns un artículo sobre el estado de las letras en España, fruto de sus relaciones con J. B. Mencke, director de la prestigiosa revista *Acta eruditorum* de Leipzig. Asimismo, los filósofos franceses —Descartes o Gassendi— eran conocidos y alabados por los «novatores». Baste recordar la adaptación del pensamiento cartesiano hecha por Corachán hacia 1690 en sus *Avisos del Parnaso* o su influjo en el *Compendio Filosófico* de Tosca tan evidente que provocó la negativa del prepósito de Compañía en Valencia a aprobar el libro.

Dichos con otras palabras, la existencia de los «novatores» supone la apertura a Europa —no sólo a Francia— y la aceptación de la ciencia moderna antes de que apareciera el *Teatro Crítico* de Feijoo (1726) y, en gran parte, anterior también a la nueva dinastía que desde 1700 regía la nación. Este hecho indiscutible obliga a plantearse los orígenes de la Ilustración desde una perspectiva nueva. La aceptación de la nueva cultura no se produce exclusivamente como fruto del genio de un hombre —Feijoo—, sino que viene pidiéndose y realizándose desde unos años antes. La exigencia de la experimentación como método científico y la apertura a Europa eran solicitadas con fuerza por Juan de Cabriada en su *Carta filosófica, médico-química* (1687), el microscopista valenciano Crisóstomo Martínez marchaba ese mismo año a París y sus láminas corrían por Europa, los mismos «novatores» valencianos fabrican microscopios, y la exigencia de crítica histórica era llevada a la práctica por Nicolás Antonio y Mondéjar. En consecuencia, la actividad intelectual de un grupo de españoles se manifiesta en la línea de la ciencia moderna y las nuevas formas culturales europeas. Se trata de una minoría de vanguardia, es cierto, pero que a lo largo de cuarenta años (1687-1726) lograron convencer a los grupos intelectuales más responsables y serios de cuáles eran los caminos de la ciencia y cultura futuras.

## Las relaciones Mayáns-Feijóo

Esta aceptación resulta manifiesta en las buenas relaciones iniciales entre dos personajes de formación y talante tan distintos como Feijoo y Mayáns. Religioso y educado en la escolástica, Feijoo manifiesta, ya en su edad madura y después de muchos años de docencia en Universidades eclesiásticas, su repulsa del mundo barroco español al tiempo que exige la crítica y señala la experimentación como método y la apertura a la cultura europeas. Esto significó la aparición del *Teatro crítico* en 1726. Por su parte, Mayáns, en contacto desde el primer momento con las nuevas corrientes (recuérdese su amistad con Tosca y Martí, de cuya actitud se considera heredero) también toma posiciones críticas en plena juventud en el campo del derecho y en el de la literatura e historia. Ahí están sus *Oración en alabanza de las obras de don Diego Saavedra Fajardo* (1725) y *Oración*







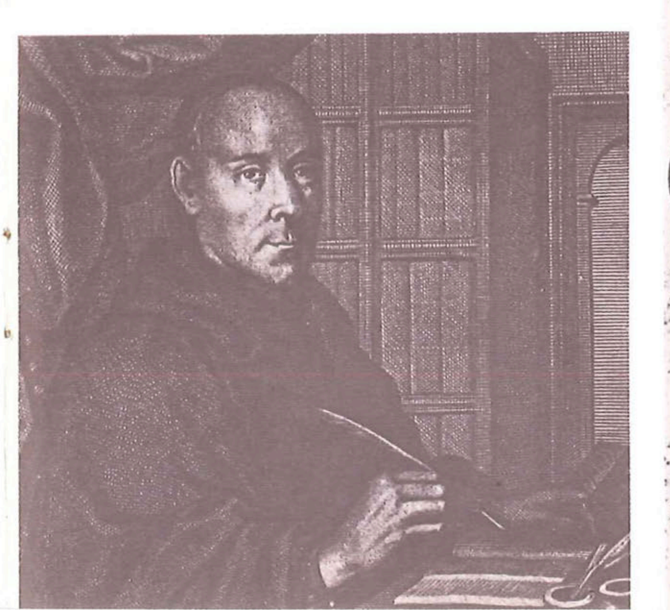
*Descartes*

*Gregorio Mayans (retrato de Josep Vergara)*

*Portada de* Specimen Bibliothecae Hispano-Majansianae, *de Mayans*

SPECIMEN
BIBLIOTHECAE
HISPANO-MAJANSIANAE
SIVE
IDEA NOVI CATALOGI CRITICI
OPERVM SCRIPTORVM HISPANORVM,
QVAE HABET
IN SVA BIBLIOTHECA
GREGORIVS MAJANSIVS
GENEROSVS VALENTINVS.
EX MVSEO
DAVIDIS CLEMENTIS.

HANNOVERAE,
IMPENSIS JO. GVIL. SCHMIDII.
M. DCC. LIII.



*que exhorta a seguir la idea de la verdadera elocuencia española* (1727).

Ambos están de acuerdo, por tanto, en la crítica del mundo barroco español —escolástica, retórica conceptista y alambicada, credulidad histórica y religiosa...— y en la necesidad de establecer unas formas culturales más fundadas en la razón. Ello explica las primeras palabras con que se dirige el joven Mayáns al maduro Feijoo: «Entre tanto ruego a V. Rma. que me tenga por muy suyo, y encarecidamente le suplico que continúe en desengañar al mundo, y singularmente a España, con la discreta libertad que hasta ahora y sin interrumpir el curso de sus lucidísimos trabajos, por más que ladre la multitud de algunos necios...» Los puntos de convergencia aparecen, por tanto, claros: hay que desengañar al mundo y en especial a los españoles. Es la misión de la inteligencia, de la crítica, de la luz que haga ver la fuerza de la verdad, tarea que se atribuyen, desde el primer momento, los ilustrados. Dificultades las encontrará Feijoo porque se lucha contra los prejuicios y la inercia. Pero el benedictino no está solo en la empresa. Mayáns se manifiesta «amante y apreciador de las eruditas y juiciosas obras de V. Rma.» y, puesto que las dificultades son de opinión y el joven intelectual no tiene el pode para apoyar al monje, no duda en manifestar su afán de colaborar: «voz y pluma es todo lo que puedo ofrecer, cosas una y otra que se mantienen en el aire». Elogios y ofrecimientos que el benedictino agradeció cumplidamente alabando el ingenio de los valencianos y de Mayáns en especial.

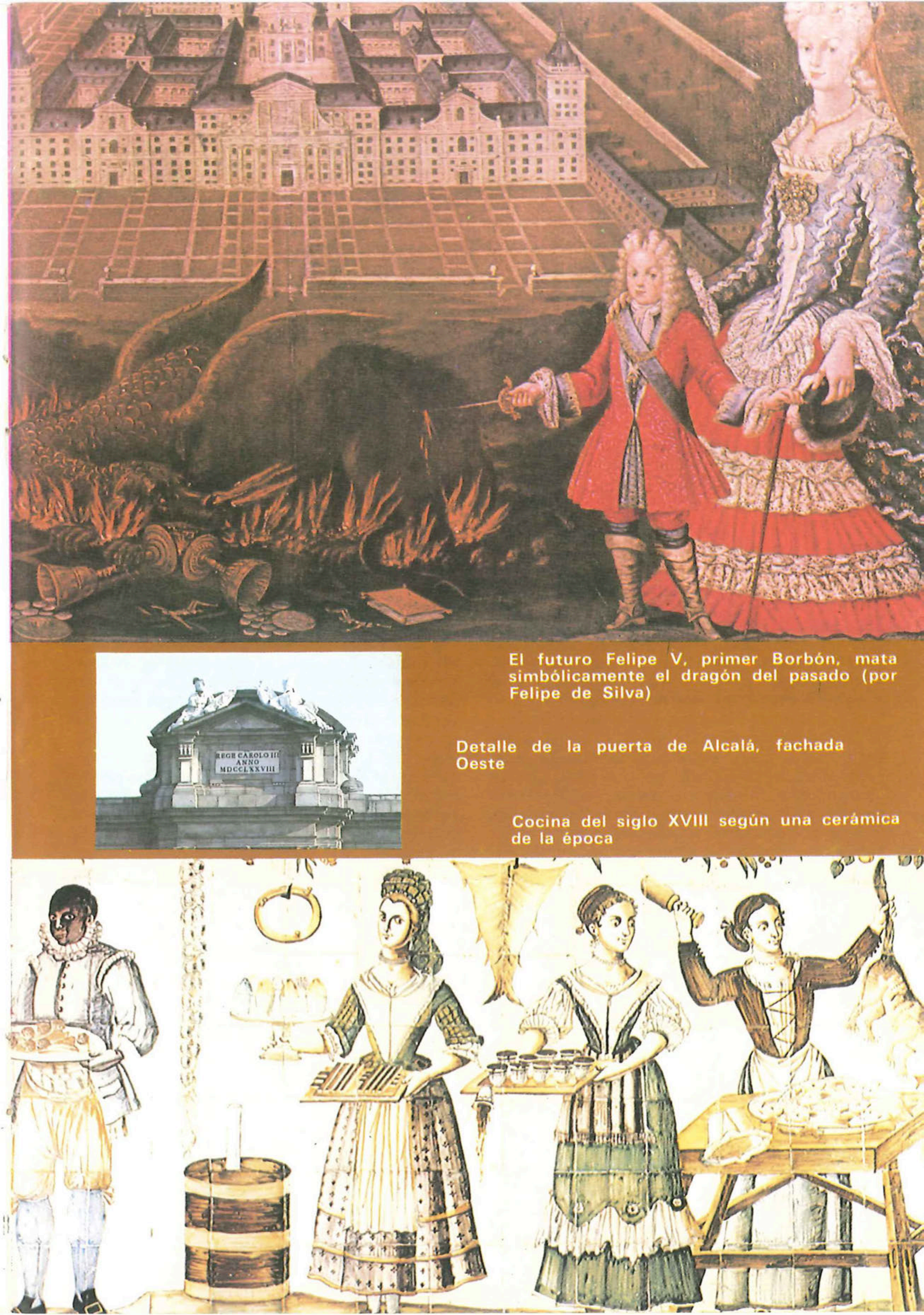
Estos elogios iniciales pueden observarse en algunas fases de sus relaciones: carta de Feijoo al conde de Carlet para que favorezca a Mayáns en unas oposiciones, breve autobiografía del benedictino que el valenciano hace llegar a sus amigos europeos, públicas alabanzas de Feijoo a las cartas latinas de Mayáns... Pero tampoco faltan las divergencias: desprecio feijoniano de la *Ortografía* de Bordazar cuando la creyó de Mayáns, baja valoración de la obra del benedictino expresada por el valenciano en un artículo publicado en *Acta eruditorum* de Leipzig, distinta actitud ante la reforma de la predicación —tolerante en Feijoo, exigente y reformista en Mayáns—, mayores discrepancias al juzgar el valor de la retórica... Son puntos aislados, pero que manifiestan con claridad las raíces de fondo de tales divergencias y que conviene profundizar.

Mientras critican la cultura barroca y la decadencia intelectual española, Feijoo y Mayáns están plenamente de acuerdo. De igual manera al señalar en líneas generales la necesidad de establecer las nuevas formas culturales del mundo moderno. Ahora bien, cuando se trata de concretar y especificar los medios más adecuados para su triunfo, las divergencias empiezan a surgir. Volvamos a la labor de los «novatores» para entendernos mejor.

## Divulgación o investigación

Conseguido el conocimiento de la ciencia moderna y de la cultura europea, basadas en la experimentación y la crítica, y adquirida la conciencia de su necesidad por parte de los grupos intelectuales de vanguardia, cabían dos actitudes. En el primer caso, preferencia por hacer llegar ese nuevo mundo a la mayor cantidad posible de españoles (no se olvide el gran número de analfabetos en la España del XVIII) especialmente a los grupos de mayor influencia y peso social. La segunda postura sería la insistencia en la necesidad de continuar profundizando, con rigor y método, en el conocimiento de las nuevas ciencia y cultura. No hace falta decir que para un desarrollo armónico y correcto son necesarias las dos actitudes, en sí mismas complementarias. Pero eso es lo ideal, que no significa precisamente que se haya convertido en realidad.

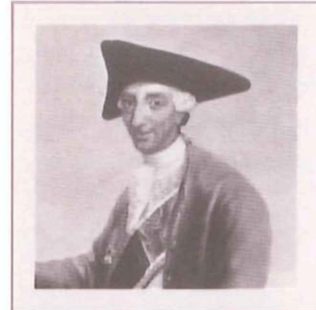
Ahora bien, no creo quepa duda alguna en qué grupo haya que colocar a Feijoo. El benedictino no es un investigador. No ha realizado experimento científico alguno, ni ha asistido a los enfermos, pero predica sin descanso la necesidad de la crítica y de la experimentación científica o médica. De ahí que su gran aportación consista en difundir lo que otros han creado o experimentado. Es el gran divulgador que transmite a la opinión pública española las nuevas corrientes de pensamiento. Tiene que utilizar, por tanto, el ensayo —género en el que es indiscutible maestro y uno de sus creadores en España— como instrumento. En efecto, Feijoo posee las cualidades adecuadas para el ensayo: brillantez de estilo, agudeza psicológica al presentar los temas, capacidad de insinuación, habilidad para suscitar la polémica que a la larga contribuye a la penetración de sus ideas. De esa forma, el benedictino adquiere un prestigio entre la capa media intelectual, bien preparada por la campaña de los «novatores» que había caldeado el ambiente y suscitado el interés de la sociedad. Desde esa perspectiva, no puede sorprender que Feijoo insista en el valor del ingenio y disminuya cuanto significa trabajo y método. Hablando de los medios para formar el estilo, no duda en escribir: «el genio puede en esta materia lo que es imposible estudio». Puede que sea cierto cuando de genios se trata y sólo en algunos casos. Porque, muchas veces, el genio es fruto del trabajo. Pero aconsejar a quien desea escribir correctamente y con belleza que «si el com-



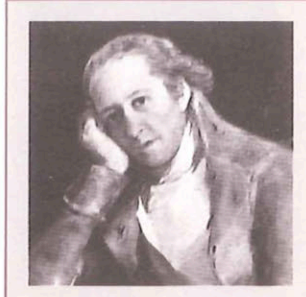

El futuro Felipe V, primer Borbón, mata simbólicamente el dragón del pasado (por Felipe de Silva)

Detalle de la puerta de Alcalá, fachada Oeste

Cocina del siglo XVIII según una cerámica de la época



**Carlos III de Borbón** (Madrid, 1716-1788) fue rey de España en 1759 tras haber sido soberano de Nápoles. Su período de reinado es el más característico del denominado «despotismo ilustrado». Su gobierno contó con la colaboración de los elementos más representativos de esta tendencia en España. El reformismo se impuso sobre ámbitos hasta entonces conservados desde tiempo immemorial bajo sus formas primitivas: explotación agraria, industria, comercio, urbanismo, etc. El país conoció un auge señalado en todos estos sentidos debido a la implantación de esta política, que abría nuevas perspectivas a sus posibilidades reales y trataba de hacerle superar un estancamiento de siglos.



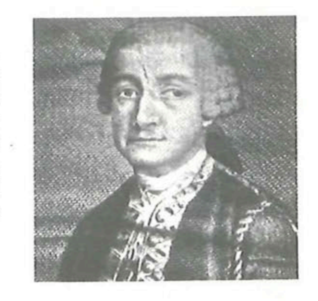
**Gaspar Melchor de Jovellanos** (Gijón, 1744-Vega, 1811), abogado, ocupó importantes puestos en la Administración durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. Fue uno de los inspiradores de la *Sociedad de Amigos del País,* además de miembro de varias academias. Es el más destacado representante de la Ilustración en España, estudiando los campos referidos a la necesaria reforma que el país precisaba. Llegada la época del gobierno de Godoy, se vio perseguido e incluso confinado. Su influencia posterior es muy acusada, ya que resumió los postulados fundamentales del pensamiento de su época en su *Diario,* que expresa todos los anhelos de renovación progresiva y moderada.

poner el estilo por imitación sale mal, el formarle por la observancia de las reglas aún sale peor», no es precisamente el mejor medio de superación. Y, por supuesto, si esa norma del genio se amplía e intenta aplicarse a la ciencia o la historia, los españoles acaban confiando en su ingenio natural para resolver los problemas de la cultura moderna. Y desembocamos en el «que inventen ellos» unamuniano. Y así nos ha lucido.

En contraste, Mayáns pretende otros fines. Piensa que no basta difundir lo conseguido ni poner al alcance del gran público las nuevas ideas desarrolladas por los preilustrados europeos o «novatores» españoles. Es absolutamente necesario continuar en la línea con mejor conocimiento y rigor. Que ese tipo de obras no llegue al lector medio, apenas le preocupa. Su trabajo —y el que, a su juicio, importa realmente fomentar— es el destinado a la minoría de vanguardia, que se preocupa y estudia, se interesa y esfuerza. En consecuencia, Mayáns tiene que plantear sus proyectos reformistas, sus libros históricos o de crítica literaria, en el marco de un método rigurosamente científico, con la prueba de la verdad de sus afirmaciones, sin concesiones al poder o a la masa de lectores. De ahí que exija la búsqueda de documentos en los archivos (reales, eclesiásticos o nobiliarios), las pruebas fehacientes de sus afirmaciones (trátese de las tradiciones jacobeas o de nuestra hagiografía), la edición de las fuentes literarias o epigráficas... El error de Mayáns consistió en creer que esa empresa, ingrata y oscura, iba a encontrar el apoyo del Gobierno. Ni él, ni otros que pretendieron desarrollar esos proyectos, como Burriel, hallaron el menor favor; antes al contrario, recibieron el desprecio de sus coetáneos y en muchos casos sufrieron la persecución de los grupos que ejercían el poder.

## Razón de las divergencias

El favor del Gobierno y de los grupos que ocupaban el poder se concedió a Feijoo. Y no me refiero sólo al decreto de Fernando VI prohibiendo escribir contra el benedictino porque sus obras eran del agrado real. Las razones son más profundas. Los grupos dominantes tienen ideas más afines al pensamiento de Feijoo con cuya preferencia por la cultura francesa están de acuerdo. Así los autores del *Diario de los literatos de España* manifestaron su indignación ante la crítica mayansiana de Feijoo porque consideraban al benedictino una gloria nacional y una censura de su obra era desmerecer los valores españoles. Pero esos mismos autores elogian a los antepasados de Felipe V, pero alabando exclusivamente la rama francesa, así como a los ministros galos, excluyendo por completo todo nombre español. Con absoluta coherencia, los primeros reyes españoles de la casa Borbón se expresaban ordinariamente en francés y Felipe V curaba de su enfermedad de nostalgia cuando pensaba en la posibilidad de reinar en Francia. Y, lo que es más importante, la alta sociedad española centraba su ideal en imitar la moda y formas culturales francesas. Nasarre y Montiano consideraban que los méritos literarios del Quijote de Avellaneda eran superiores al de Cervantes porque así lo había expresado el clasicismo galo por boca de los redactores del «Journal des Savants». Las frecuentes noticias que, tomadas del «Journal» o de



**Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda** (Siétamo, 1719-Epila, 1798), era descendiente de una de las más nobles familias aragonesas. Directo conocedor de enciclopedistas de la talla de D'Alembert y Voltaire, ocupó elevados puestos en la gobernación española durante el reinado de Carlos III. Aranda mantuvo posiciones en muchos casos irreconciliables con las de otros destacados personajes del momento, lo que causó su apartamiento del poder y aun su confinamiento. Este personaje fue acaso el más radical de los ilustrados españoles, tanto por su carácter personal como por el mismo acercamiento a las fuentes de esta actitud.



**José Moñino, conde de Floridablanca** (Hellín, 1728-Sevilla, 1808), jurista, intervino de forma muy activa en la vida pública de su tiempo. En 1773, culmina su obra impulsora del abandono de España por parte de la orden jesuita. Decidido a impulsar el desarrollo del país por medio de la potenciación de sus propias fuentes de riqueza, Floridablanca apoyó el reformismo desde posiciones moderadas. Su obra es un compendio de su pensamiento, que abarcaba tanto aspectos educativos como agrícolas, fiscales o industriales. Tras haber soportado los persistentes ataques de Aranda y Godoy, se retiró de la vida pública. En 1808, con ocasión de la invasión francesa, presidió la Junta Suprema Central.

«Memoires de Trèvoux», transmitía Feijoo a la clase intelectual media encontraban, por tanto, su más completo asentimiento, excepción hecha, claro está, de los escolásticos que protestaban airadamente.

Por el contrario, los proyectos reformistas de Mayáns en el campo de la crítica histórica o de los estudios universitarios resultaban más exigentes. El Gobierno debería comprometerse en una empresa al parecer no rentable y, por supuesto, menos brillante y, lo más peligroso, de consecuencias imprevisibles. Un análisis crítico de muestra historia podía desmontar muchos mitos acerca de la monarquía absoluta o de las interpretaciones sostenidas por los distintos gobiernos del XVIII. Más aún, en un momento en que predomina la moda cultural francesa, Mayáns se erige en el defensor de la tradición hispana, pero la más abierta y agresiva, empezando por alabar con calor la superioridad del Quijote de Cervantes cuya primera biografía escribió por encargo del embajador inglés en Madrid. No es que desprecie las ideas que llegan de Europa —hoy está demostrado que Mayáns fue el español mejor relacionado con los intelectuales europeos—, pero hace hincapié en los valores de nuestra mejor tradición cultural y literaria: Fr. Luis de León, Juan de Valdés, Juan Luis Vives, Arias Montano, Cervantes, Fr. Luis de Granada...

¿Se trata sólo de la oposición entre dos personas? De ninguna manera. Feijoo y Mayáns son, sin duda, las figuras próceres de dos formas distintas con que los españoles querían incorporar el movimiento ilustrado. Con una clara intención de ruptura en el benedictino. Dentro de un mayor sentido hispánico el valenciano. Feijoo utilizó el ensayo para introducir las ideas europeas. Mayáns se sirvió de su erudición para conocer las obras básicas del pensamiento ilustrado, pero también para recordar las grandes aportaciones de nuestro pasado y, sobre todo, para difundir en Europa nuestra historia y nuestra cultura. Aspecto este último que ha quedado en el olvido.

# Bibliografía

Artola, M., *Los Borbones,* Madrid, Alianza, 1973. Avilés, M., y otros, *La instauración borbónica,* Madrid, Edaf, 1982. Barudio, G., *La época del absolutismo y la Ilustración,* Madrid, Siglo XXI, 1983. Domínguez Ortiz, A., *Hechos y figuras del siglo XVIII español,* Madrid, Siglo XXI, 1980. Fernández de Pinedo, E., y otros, *Centralismo, Ilustración y agonía del antiguo régimen,* Barcelona, Labor, 1983. Elorza, A., *La ideología liberal de la Ilustración española,* Madrid, 1970. García Regueiro, *Ilustración e intereses estamentales,* Madrid, Universidad Complutense, 1982. Herr, R., *España y la revolución del siglo XVIII,* Madrid, 1964. Lafarga, F., *Voltaire y España,* Barcelona, Universidad, 1982. Maravall, J. A., *Las tendencias de la reforma política en el siglo XVIII,* Revista de Occidente, n.° 52, Madrid, 1967. Mestre, A., *Despotismo e Ilustración en España,* Barcelona, Ariel, 1976. Palacio, V., *La España del siglo XVIII. El siglo de las reformas,* Madrid, UNED, 1978. Sarrailh, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII,* Madrid, FCE, 1979. Varios autores, *Historia de España,* Madrid, Historia 16, 1986. Voltes, P., *Carlos III y su tiempo,* Barcelona, Juventud, 1975.